

CRISIS DE PLANIFICACION, CRISIS DE PERSONALIDAD, CRISIS IDEOLOGICA O CRISIS SOCIAL

Antonio Serrano Rodríguez

1. INTRODUCCION, RESUMEN Y CONCLUSIONES

La crisis de la planificación urbanística es un tema de moda en los últimos años y un tema sobre el que se han escrito multitud de artículos y publicaciones. Tal vez, en mi opinión, demasiados, ya que muchas veces se han limitado a reiterar aspectos con un interés final cuanto menos discutible. Con el objeto de evitar estas reiteraciones en la mayor medida posible, este artículo trata de recoger exclusivamente una opinión y postura personales ante el enunciado señalado.

Atendiendo a este hecho, he pretendido introducir, resumir y extractar las conclusiones de cuanto se expone a continuación en este primer apartado del artículo. Los que consideren de interés todo o parte de lo que aquí se resume siempre tienen la opción de acudir al desarrollo específico de lo que les interese; el resto podrá

tener una idea de una postura más en el tema, sin tener que perderse en argumentaciones, citas y puntos de vista que posiblemente hayan tenido ocasión de escuchar o leer en otras ocasiones, ya que en estos temas los pensamientos y razonamientos personales siempre han de moverse en un marco cultural e ideológico claramente delimitado en sus alternativas.

Hecho este preámbulo, la primera cuestión que se plantea en este artículo es, precisamente, la de la propia existencia de las tantas veces señalada «crisis» y su verdadera naturaleza. Para proponer una contestación partimos de intentar precisar qué es lo que entendemos por «crisis en la planificación espacial», cuáles serían sus rasgos definitorios y, por lo tanto, de qué tipo de crisis podemos estar hablando.

La respuesta que se propone, y personalmente se defiende, es la de que, en todo caso, la crisis efectivamente existente no puede considerarse que sea una crisis de planificación sino, por este orden, una crisis social (con fuerte incidencia en los planificadores especializados en la difusión

de conocimientos), que ha servido de base a una crisis ideológica y personal (en cuanto a las propias posturas sociales mantenidas) cuyos efectos se han magnificado a nivel social y, fundamentalmente, a nivel de los propios intereses personales de los individuos y grupos (profesionales) afectados.

¿En qué consiste esta crisis social? Fundamentalmente, y en última instancia, la crisis social se comprende como el resultado de la confrontación entre la sociedad occidental y la denominada sociedad socialista. En el fondo, dicha confrontación, como en tantas otras ocasiones, se produce, entre otros, en el terreno de las armas, sólo que ahora no por su utilización directa (que sólo marginalmente, en determinadas zonas limitadas, se lleva a cabo), sino por su propia construcción y posesión.

Precisamente esta construcción armamentística está sirviendo de acicate investigador y está generando el elemento que personalmente considero fundamental en la crisis social actual: la revolución tecnológica que ha implicado una fuerte modificación en las relaciones técnicas de producción y, consecuentemente, en las relaciones sociales correspondientes.

El efecto final de esta crisis social se concreta a nivel económico en la conocida «stagflación» (estancamiento más inflación), en la agudización de las desigualdades sociales (mayor concentración de la riqueza, desempleo, etcétera), en la crisis del Estado del bienestar (déficit público, disminución de las prestaciones sociales) y en la consecuente crisis de la planificación.

Esta última crisis está ligada tanto a la menor capacidad de acción del Estado (como consecuencia de la limitación de fondos para la intervención social) como a la mayor permisividad hacia actuaciones teóricamente ligadas a la «creación de empleo», pero realmente dependientes de una forma creciente de intereses sociales parciales, que alejan a la planificación de los supuestos objetivos sociales finales que constituyen su origen.

En este marco es en el que se sitúan las actuaciones de la planificación espacial y urbana, y en este marco es en el que cabe situar las distintas posturas epistemológicas (o simplemente de enfoque), que se dan ante la «producción dirigida del espacio».

Evidentemente, y dentro de este enfoque general, hay que señalar elementos complementarios que condicionan particularmente los efectos de la crisis social sobre la planificación espacial. De una forma resumida los más importantes, a mi entender, serían:

a) El propio carácter contradictorio de los objetivos de la planificación espacial. Planificar ¿para qué?, ¿para quién?, ¿por qué?

b) Los propios resultados de una planificación que es capaz de establecer prohibiciones o limitaciones de actuación, pero que dispone de muy pocos elementos de acción directa, que, por otra parte, la crisis social tiende a reducir en mayor medida. La naturaleza de los problemas

desborda normalmente la capacidad de intervenir, y los resultados de la planificación raramente permiten que los beneficiados por la misma puedan apreciar y comparar dichos resultados con los que hubieran podido producirse en ausencia de planificación.

c) Intereses de cuño personal y profesional que entran en contradicción con la planificación-limitación de actuaciones, ya sea en el campo de la construcción, en el de la especulación, o en el propio campo político de pérdida de apoyos y adhesiones.

d) La frecuente ausencia de una comprensión global de los fenómenos espaciales que justifique al propio planificador; o el mantenimiento de posturas contradictorias con la planificación ante la defensa de la «libertad de actuación» que olvida los efectos interdependientes que caracterizan a la ciudad, o al espacio, como un todo social.

e) La propia concepción ideológica de los teóricos de la planificación espacial. Tras una etapa en que la «revolución del 68» y la formación marxista ligada a escuelas francesas e italianas fueron preponderantes en los enfoques planificadores, se ha pasado a una etapa donde predominan, incluso en las mismas personas, la formación «desideologizada» y «objetiva» característica de algunas universidades americanas y el «pragmatismo» de los planificadores, supuestamente de izquierdas, que se han tenido que ocupar de la gestión espacial como consecuencia del acceso de dicha izquierda a los órganos de gobierno locales o nacionales.

Ante esta situación se propone un enfoque de la planificación espacial que se sustenta en tres pilares fundamentales:

1. La aceptación de la necesidad de planificar la actuación social del espacio no sólo desde la perspectiva de limitar procesos no deseados por sus efectos externos, sino desde la de acercar las actuaciones incentivadas a los intereses mayoritarios de la sociedad.

2. La aceptación de la distinción entre «técnico planificador» y «sociedad planificadora» determinando para el primero una función primordialmente «informadora» (concienciadora, si se prefiere) e «instrumental» y para la segunda una capacidad de elección y decisión sobre las alternativas reales de actuación. Se trata de combatir el despotismo supuestamente «científico» que muchos planificadores mantienen ante el hecho social (sobre todo cuando acceden a parcelas de poder y de toma de decisiones) y propugnar una verdadera participación de los grupos sociales afectados en la toma de decisiones.

3. Defensa de la disminución de los ámbitos espaciales y temporales de la planificación concreta, para facilitar tanto los procesos de participación real como la comprensión y control de todos los efectos, internos y externos, derivados de cada actuación. La disminución de las posibilidades reales de actuación que la crisis ha generado debe compensarse con la incentivación de la actuación directa de los ciudadanos en la búsqueda de su bienestar social.

2. FORMACION SOCIAL Y ANALISIS ESPACIAL

El objeto de referencia de la planificación territorial es fundamentalmente el espacio.

En primer lugar, hemos de hacer referencia a qué consideramos el «espacio», siguiendo una línea concreta de pensamiento, no de una forma ontológica, que se plantea su naturaleza o posible existencia en o al margen de la materia, sino como sujeto y objeto de la actividad humana.

Sujeto, en la medida en que el espacio posee unas características que sirven de soporte básico al desarrollo social. Objeto, en cuanto que la actividad humana transforma con su dinámica el territorio, el espacio que le sirve de base.

Al igual que toda actividad, presenta necesariamente una componente espacial —se realiza en, desde, sobre, etcétera, un espacio determinado—. No puede comprenderse un espacio concreto, en cuanto a su grado de transformación o estado actual, sin una referencia a las relaciones sociales que se han desarrollado o se están desarrollando sobre el mismo.

Es decir, el espacio juega un doble papel en la evolución social. En primer lugar, y como es evidente, el espacio es el marco en el que se desarrollan todos los procesos sociales (producción económica, relaciones sociales, etcétera), en la medida en que todas las actividades humanas se realizan en un espacio y tiempo concreto. En segundo lugar, el espacio es parte integrante de estos procesos sociales, ya que el espacio es un «recurso» que es transformado (infraestructuras, edificaciones, etcétera) en dichos procesos para facilitar la reproducción y perpetuación de los mismos.

Estos procesos de transformación-producción del espacio tienen, por otra parte, dos características básicas: son procesos históricos acumulativos y son procesos de producción social. Su resultado define el «estado» del sistema territorial: urbes, asentamientos, parcelas, cultivos, etcétera, y el modo de producirse define el «modelo territorial» y el «sistema urbano»: la «ciudad».

Este «estado» del sistema territorial y urbano, que es «espacio ordenado» en el sentido de que es el resultado de un proceso de transformación, se concreta materialmente en una serie de «obras», de «actuaciones» y de «infraestructuras» que constituyen lo que normalmente se denomina «capital fijo social» y que condicionan la utilización futura de este espacio como recurso.

La Ordenación del Territorio o Planificación Territorial ha surgido históricamente como una práctica social destinada a hacer frente a los problemas planteados por una ocupación y un uso desordenado del espacio, que han venido motivados, en la situación actual, por las condiciones en que se han llevado a cabo los procesos de industrialización, urbanización y transformación física (creación de infraestructuras, cambios en las pautas de cultivo, etcétera).

Todo proceso de planificación territorial, sea urbano o supraurbano, debe, en nuestra opinión, concebirse desde una comprensión y análisis ge-

neral de lo que denominaremos «modelo territorial dominante», ya que es difícil comprender, por ejemplo, la problemática urbana o el proceso de crecimiento y la morfología resultante de la ciudad sin hacer referencia al marco físico, entramado económico, infraestructural e institucional que definen los procesos de Análisis del Territorio, y en el que los sistemas de ciudades, la especialización funcional y las interdependencias con el medio tienen un claro reflejo condicionador del propio hecho urbano.

Esta concepción tiene una base fundamentalmente de orden epistemológico, que se sustenta en la necesidad de que todo análisis social se establezca a partir de una comprensión global y dialógicamente interdependiente de la práctica socio-espacial, es decir, de los procesos de producción del espacio.

De hecho, a nivel social, podemos encontrar tres grandes «sistemas» en el análisis de la realidad: la formación social, el sistema territorial, cuya formulación concreta es el modelo territorial, y la ciudad. Sus relaciones se pueden reflejar en un esquema de la forma:



Es importante reseñar que cada una de estas totalidades, que cada uno de estos sistemas, tienen razón de ser en sí en cuanto que los elementos que les componen existen y se relacionan en función de esta totalidad. Es decir, la noción de «sistema territorial», concretado en un particular «modelo territorial», es la que da sentido a una determinada forma de ocupar y producir el espacio y, en particular, a unas determinadas formas de relacionarse las ciudades.

3. BREVE APROXIMACION AL SURGIMIENTO DE LA PLANIFICACION

Antes de entrar en el análisis conceptual y en la función social de la planificación, es conveniente subrayar brevemente algunos aspectos generales que vienen a aclarar la íntima conexión existente entre las distintas «concepciones del mundo» y el concepto «planificación», entendidos ambos en un sentido amplio.

En general, podemos aceptar que la planificación se encuentra íntimamente ligada con las previsiones y deseos corrientes de los planificadores, proyectados al futuro. Evidentemente, estos «deseos futuros» se encuentran entroncados en la «visión presente» y en el «sistema de valores y preferencias» existentes en la sociedad en un momento determinado. En este sentido, la evolu-

ción del concepto de planificación viene íntimamente ligada a la evolución de facetas tan distintas como la filosofía, política, ideología, etcétera, imperantes en la sociedad.

De forma particular, la planificación adquiere su mayor relevancia cuando la relacionamos con el mundo económico.

Efectivamente, la concepción autoritaria del mundo, ligada a la visión griega, cristiana o determinista, sufre un claro revés con la revolución industrial y la ascensión de la burguesía. La necesidad de implantar una libertad económica y social que terminara con las trabas al comercio y a la industria y posibilitara la acumulación de capital base de su desarrollo, dio lugar a la aparición, de la mano de los fisiócratas, de la concepción de un «orden natural», general y óptimo en todos los sentidos, para cuya consecución era necesario la desaparición de todo tipo de trabas; entrábamos en la época del «laissez-faire», cuya doctrina, incluso hoy día, encuentra gran cantidad de seguidores en todos los campos sociales. Implícitamente, esta concepción del mundo iba aparejada con el liberalismo en el sistema económico y con la democracia formal liberal en el sistema político.

Sin embargo, la constatación de que la teóricamente perfecta economía liberal derivaba en la práctica hacia sistemas de economía imperfecta y, sobre todo, el cada vez mayor intervencionismo estatal en el campo —primero— de la regulación laboral, y —más tarde— en el campo fiscal y general —como consecuencia de las guerras mundiales— pusieron en cuestión la lógica liberal, abriendo una amplia gama de posibilidades a la actuación estatal.

De esta forma, ya sea directamente —planificación vinculante o indicativa— o indirectamente —políticas correctoras—, la sociedad capitalista tiende a estar cada día más planificada por el Estado, o por las Grandes Compañías Multacionales, cuyas decisiones planificadas son capaces de modificar fuertemente los intereses relativos del conjunto de la sociedad.

Desde otra perspectiva, la Revolución soviética de 1917 iba a permitir desarrollar en la práctica esquemas teóricos de planificación central, a partir del establecimiento de la propiedad pública de los medios de producción y de la centralización de decisiones. Así, en diciembre de 1917 se crea el Consejo Económico Supremo, que se encarga de la elaboración de reglas generales y planes para la regulación de la vida económica de la recién creada Unión Soviética. En febrero de 1920 se crea el organismo GOELRO, que iba a enfocar el primer plan económico a largo plazo conocido: el plan general de electrificación. En 1921 se crea el GOSPLAN y, por último, en 1929 se aprueba el primer plan quinquenal.

En el mundo occidental, al finalizar la segunda guerra mundial, las tendencias planificadoras adquieren un auge considerable en algunos países, ante la situación en que la guerra les había sumido en su economía y en su organización social. Nace así en Francia, en 1946, lo que posteriormente se denominaría planificación indicativa

(vinculante para el sector público e indicativa para el privado). Esta planificación, en palabras de Pierre Bauchet (1), no sólo es compatible con el mercado, sino complementaria del mismo.

El desarrollo de la actuación planificada ha tenido, sin embargo, un aspecto adicional que ha limitado fuertemente su operatividad. La planificación se concibe de forma desagregada y sectorializada, con lo cual su desarrollo plantea problemas de distintos tipos.

Así, el planeamiento sectorial ha dado lugar a claros problemas de integración que han tenido su reflejo en, por ejemplo, ámbitos legislativos (leyes y regulaciones sectoriales que, a veces, mantienen posturas contradictorias) u operativos (se han trasvasado métodos y técnicas sin un conocimiento suficiente de su significado). En todo caso, este tipo de planeamiento ha dado lugar a enfoques que no tienen en cuenta la interdependencia de fenómenos o en los que dicha interdependencia se ha caricaturizado para mantener la supremacía del ámbito sectorial considerado.

Así, la planificación económica y social ha gravitado fundamentalmente sobre científicos sociales (economistas, sociólogos, etcétera), mientras que el planeamiento físico ha correspondido a arquitectos e ingenieros.

La planificación urbana, con experiencias y aportaciones teóricas relevantes desde el campo de las ciencias sociales, es la primera que ha intentado compaginar las aportaciones de ambos campos, aunque manteniendo la primacía de ingenieros de caminos y arquitectos en la posibilidad de dirigir y realizar planeamiento.

4. LOS RASGOS DETERMINANTES DE LA CRISIS SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL PLANEAMIENTO

En la figura 1 hemos recogido el encuadre general que sirve de base a la relación entre la Formación Social y sus ideologías y filosofías subyacentes, y lo que consideramos ciencia básica (Análisis territorial) y aplicación práctica (Planificación territorial).

La propuesta que en este marco se mantiene es que la crisis que se produce en la sociedad actual es una crisis de la formación social imperante, la cual se refleja específicamente en las ideologías y filosofías que sirven de base a los distintos enfoques del Análisis y de la Planificación territorial.

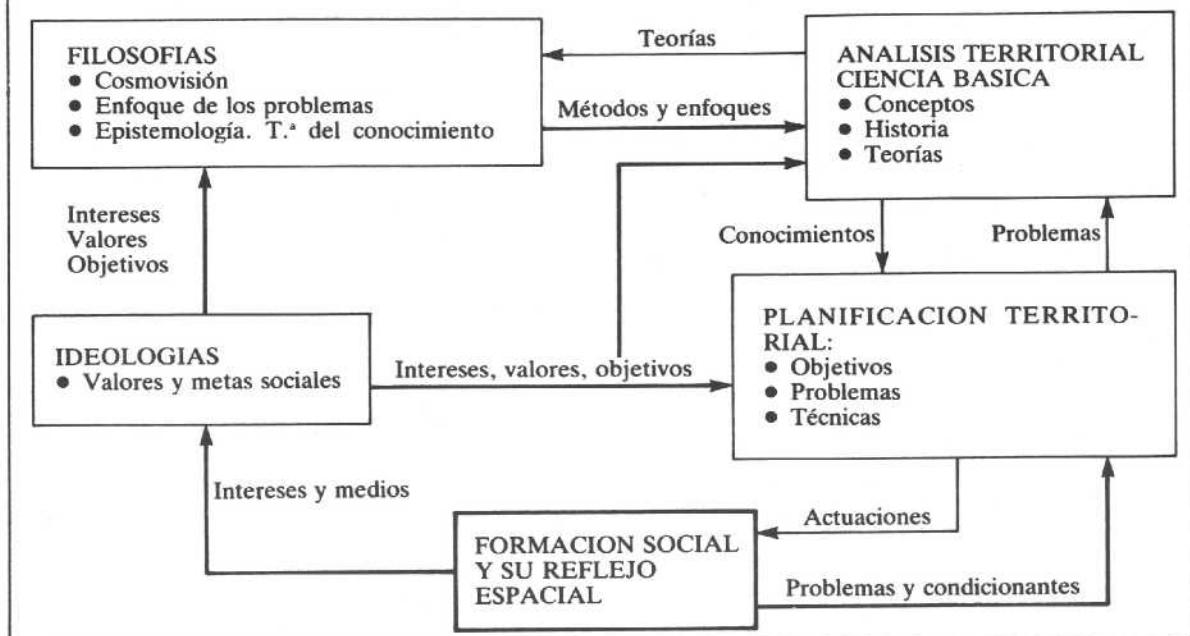
Si, por lo tanto, se admite que la supuesta crisis de la planificación es una crisis fundamentalmente social, será necesario establecer cuáles son los elementos definitorios de la misma para poder apreciar cómo afectan dichos elementos a la crisis de la planificación espacial.

Los elementos que, en nuestra opinión, definen la crisis social actual son de índole político-económica, en última instancia, pero con manifestaciones concretas de tipo ideológico, político y social y, por supuesto, económico.

(1) P. Bauchet (1966): *La planification française*. Ed. du Seuil. París.

FIGURA 1

ENCUADRE GENERAL DEL ANALISIS ESPACIAL Y DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL



La índole político-económica de la crisis la situamos en la dialéctica entre socialismo y capitalismo o, si se prefiere, en la lucha por el control económico y político del mundo que mantienen las multinacionales, por un lado, y los gobiernos de los denominados países socialistas, por otro.

Dicha lucha, desde las perspectivas que interesan al enfoque de este artículo, se manifiesta prioritariamente en dos frentes:

El primero, fundamental por sus consecuencias, es el del armamento, que si bien cumple una función tradicional con su uso directo en zonas limitadas, ha pasado a cumplir un papel mucho más importante en el terreno del desarrollo de las relaciones técnicas de producción (que se manifiesta de forma concreta en el desarrollo de la informática y demás tecnologías punta), tanto como producto de demanda asegurada como en su papel de inmovilizador creciente de recursos públicos a este capítulo y, consecuentemente, con disminuciones crecientes de las cantidades dedicadas a fines sociales.

En algunos países, y sobre todo en Estados Unidos, las ventas de armamento, la repatriación de beneficios por las multinacionales y el progresivo endeudamiento ligado a una moneda fuerte permiten dedicar ingentes volúmenes de inversión a la industria ligada al armamento, sin afectar profundamente a su estructura económica; e incluso, más bien al contrario, robusteciendo los sectores punta que le sirven de base, a los que antes nos hemos referido.

Se produce por lo tanto una aplicación a la industria armamentística de las plusvalías internacionales, con un tremendo «salto adelante». El fin objetivo de esta «carrera armamentística»

parece ser el de arruinar a la Unión Soviética, ante la clara constatación de que este país no reúne las condiciones, ni la dinamicidad social suficiente, para participar en la misma, si no es al tremendo coste de sacrificar su mayor ventaja comparativa (la calidad de los bienes y servicios públicos) y al de disminuir aún más su lento caminar hacia el incremento de bienes de consumo público de uso generalizado.

Pero no sólo la Unión Soviética sufre estas consecuencias en su economía. El conjunto del mundo se ve obligado a una participación creciente de los gastos militares en sus presupuestos, con las consecuencias obligadas de endeudamiento externo y déficit público creciente, disminución de las cantidades dedicadas a servicios públicos, etcétera. En las sociedades occidentales, en general, y en España, en particular, a este hecho se superponen los procesos cíclicos característicos del capitalismo y los procesos derivados de las alzas de precios de las materias primas que caracterizarán específicamente a la década de los setenta.

Como conclusión de este primer aspecto, hay pues que reseñar cómo la confrontación político-económica entre el capitalismo de las multinacionales y el socialismo de la Unión Soviética derivan, por un lado, en una crisis del tipo de Estado y de política económica existente desde la segunda guerra mundial; y, por otro, en una modificación sensible de las relaciones sociales de producción y en los conocidos procesos de «reconversión» y «reestructuración» productiva.

Desde la perspectiva de los planificadores, este primer aspecto se manifiesta en una incapacidad de actuar sobre elementos que, en última instan-

cia, dependen de factores absolutamente inaccesibles. La planificación cada vez presenta un margen más estrecho de actuación y sus resultados cada vez vienen más predeterminados por variables externas al ámbito de actuación del planificador.

El segundo aspecto que nos parece fundamental desde la perspectiva de este artículo es el de la propaganda social.

Las grandes empresas multinacionales han sabido ganar la guerra de la propaganda social: es mejor una sociedad competitiva, individualista, donde la riqueza está teóricamente al alcance de todo el mundo, pero la pobreza es una realidad para un importante porcentaje de población; donde el consumo es accesible a todos, aunque sea a través de actuaciones ilegales-robo, fraudes, etcétera, que una sociedad donde los servicios públicos fundamentales —sanidad, enseñanza, vivienda, etcétera— están asegurados, al igual que el trabajo —aunque con bajos niveles de productividad—, pero donde el consumo está claramente subordinado a la posibilidad de su generalización a toda la masa de población y donde, en todo caso, la discriminación en el consumo no se produce vía precios, sino vía prontitud de llegada a los centros de expedición (lo cual explica las famosas «colas» características de estos países que, si bien efectivamente reflejan una carencia de oferta frente a la demanda, no lo hacen en el sentido que los medios de comunicación suelen darle sino, al menos en determinados países, como forma de distribución de una oferta escasa de bienes que no son de primera necesidad sobre una población con exceso de dinero sobre sus posibilidades de consumo).

Evidentemente, los aspectos económicos se ligan indisolublemente a los aspectos sociales. El «éxito» de la sociedad occidental es la «libre empresa» y es el mantenimiento de las «libertades formales». Libertad y planificación son dos conceptos claramente contradictorios y, cuando están en peligro los valores sociales fundamentales, la planificación debe dejar paso a la «libertad».

Si las actuaciones planificadas en las sociedades occidentales inhiben la libre empresa, toda la sociedad queda puesta en cuestión y, por lo tanto, la planificación debe relegarse al nivel de lo teórico y abandonar el terreno de su aplicación real. Porque el empleo, la creación de riqueza y el propio bienestar social dependen del buen funcionamiento del capital en su proceso de generación de beneficios.

Sin embargo, la libre empresa funciona supuestamente a través de los mecanismos de equilibrio del mercado. Y el mercado no es perfecto, ni mucho menos, sino que precisamente empuja al capital, en su propia lógica de consecución de beneficios, a su control y planificación en función de definición de estrategias de empresa. Evidentemente, para su éxito, esta planificación debe basarse en la existencia de un control real de las empresas sobre el mercado, y, efectivamente, dicho control se da en el caso de las multinacionales.

Como síntesis, la planificación es factible en la sociedad occidental, pero es factible desde unas perspectivas y condicionantes muy concretos:

a) Planificación desde la Administración para informar a las empresas de las líneas de gasto (o lo que es lo mismo de las líneas de demanda futura). Los planes de «defensa», de «obras públicas», etcétera, son un buen ejemplo de tal tipo de planificación que, no obstante, no está exenta de las limitaciones que a continuación se señalan.

b) Planificación desde las grandes empresas para maximizar sus intereses y, en última instancia, sus beneficios.

c) Planificación limitativa de las actuaciones de las empresas siempre y cuando:

— No interfieran fuertemente con las actuaciones derivadas de b.

— No pongan en cuestión beneficios que afecten a grupos relevantes de poder (gremios, colectivos empresariales, etcétera).

— No impliquen escenarios que pongan en cuestión la lógica del sistema.

d) Planificación incentivadora de las actuaciones de las empresas, siempre y cuando:

— Potencien las actuaciones derivadas del punto b.

— No desequilibren significativamente el reparto relativo de poder y de generación de beneficios de los distintos grupos en conflicto.

— No impliquen escenarios que pongan en cuestión la propia lógica del sistema.

Dos últimos aspectos a destacar a este nivel. En primer lugar que la lógica del sistema va ligada claramente a un modelo territorial concentrado y polarizado, ya que éste es el que permite una actuación coherente de las grandes empresas en los aspectos de producción y venta (economías de escala, de urbanización y de aglomeración). Otra cosa es que la concentración y polarización ahora no se realicen sobre la base de la ciudad, sino sobre la base del área metropolitana o, incluso, sobre la base de la región urbana. Evidentemente, el desarrollo tecnológico producido posibilita una descentralización relativa que, no obstante, todavía no tiene una entidad suficiente como para afectar al modelo territorial dominante, y difícilmente la va a tener a medio plazo, a menos que se produjeran fuertes transformaciones en la formación social, cosa hoy por hoy en absoluto esperable a nivel del caso español.

En segundo lugar, la revolución informática ha permitido un nuevo salto cualitativo que permite incrementar sustancialmente la productividad científica. Ante este hecho se han generado posturas en el campo científico que se sitúan a tres niveles:

— Optimismo ante el «progreso científico» y la capacidad del mismo de mejorar la situación del hombre. Se llega a afirmar que la continuación del conocimiento objetivo es en sí misma una ética que va generando los correspondientes reflejos sociales perfeccionadores. Definiría de alguna forma la postura «progresista».

— Pesimismo ante las consecuencias del desarrollo científico y su plasmación tecnológica,

en cuanto a los cambios de valores y procesos de transformación a los que se atribuye una negativa valoración normativa. Definiría de alguna forma la postura «conservadora».

— Preocupación ante la desvinculación entre los científicos y la aplicación social de los desarrollos promovidos por los mismos. La referencia a la separación entre la investigación científica, que genera especialistas, y la aplicación social, que escapa al campo de estos especialistas, está dando lugar a la aparición de efectos socialmente indeseables que afectan al científico en cuanto persona. Ante esta situación se empieza a plantear la necesidad de que existan generalistas que estudien y resuelvan desde una óptica «holística», global e interdependiente los problemas derivados de la aplicación social de los distintos desarrollos científicos.

El nacimiento y auge de disciplinas ligadas a la planificación social (como pueden ser la Ordenación del Territorio, el Medio Ambiente y el Urbanismo) son una clara muestra de esta búsqueda de generalistas que permitan la aplicación ordenada y racional de las nuevas aportaciones científicas al marco natural y social en que el hombre se desenvuelve.

La tercera postura, que es la que personalmente se mantiene, presenta, como hemos visto, rasgos claramente contradictorios con los intereses dominantes en la sociedad occidental. Evidentemente, el hecho de que nos parezca la mejor postura posible desde el punto de vista de maximizar la utilidad o bienestar social, no es relevante a los efectos de su supremacía, ya que la «utilidad» (útil a quién, para qué, por qué) varía de una ideología o «enfoque científico» a otra; y, por lo tanto, en ciencias sociales es posible que unas teorías o paradigmas sean más útiles a unos intereses que a otros y, consecuentemente que dichas teorías sean defendidas sobre otras en determinados ámbitos sociales.

Ante esta situación, se convierte en necesario realizar una propuesta metodológica que afecte tanto al esquema de planificación planteado como al proceso de toma de decisiones. Ambos aspectos se desarrollan a continuación.

5. PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL ANALISIS Y LA PLANIFICACION TERRITORIAL

Si las consideraciones realizadas en páginas anteriores son correctas, es evidente que existe la necesidad de proceder a una propuesta metodológica que, partiendo de los elementos definidos, permita alcanzar los objetivos que se proponen para los procesos de planificación desde la óptica personalmente defendida.

A un primer nivel hay dos aspectos que interesa destacar. En primer lugar, las distintas concepciones teórico-prácticas de la planificación y, en segundo lugar, el papel del diagnóstico urbano-territorial; es decir, el papel de la comprensión del espacio y sus problemas (modelo territorial) como etapa previa a la planificación.

En principio, en la citada situación de crisis

—en que, entre otras cosas, el método «científico» de las ciencias naturales se pone en cuestión en cuanto a su capacidad de aplicación a las ciencias sociales—, la reflexión metodológica se hace absolutamente necesaria a un doble nivel.

En primer lugar, en cuanto que las ciencias del espacio presentan una doble componente, técnica y social, que da lugar a una continua controversia metodológica y epistemológica que trata de someterse a confrontación contradictoria con la realidad.

En segundo lugar, en cuanto que estas ciencias, precisamente por su carácter social, presentan continuos intentos de subordinación a los intereses y objetivos parciales de la sociedad, con procesos de instrumentalización interesada por distintos grupos o clases sociales.

De una forma resumida, la situación actual en el campo de las ciencias espaciales es la de una tremenda superposición de escuelas y paradigmas que atienden, por una parte, a la consideración de distintos fragmentos del hecho urbano (diseño arquitectónico, diseño de infraestructuras, economía regional y urbana, sociología rural y urbana, geografía territorial y urbana, ecología, historiografía, planificación territorial y urbana, dinámica de sistemas espaciales y urbanos...) y, por otra, a distintas consideraciones epistemológicas.

Con respecto al primer aspecto —superposición de fragmentos de conocimiento—, pueden señalarse las siguientes notas características:

1. Las ciencias que estudian los distintos aspectos espaciales presentan un nivel de desarrollo no muy evolucionado y se encuentran con una realidad tremadamente compleja y de un elevado grado de dinamismo.

2. La falta de un sustento científico «seguro» para la determinación de las consecuencias de la actuación espacial ha situado, a veces, la justificación de estas actuaciones en el «sentido común», en «concepciones religiosas» o en «concepciones estéticas» íntimamente ligadas con aspectos culturales, valorativos y, en última instancia, ideológicos. De esta forma, las «utopías», los enfoques grandiosos e inviables, muy directamente ligados a «utopías sociales», han jugado durante distintas épocas un importante papel tanto en el diseño y planificación de actuaciones hacia «espacios ideales» como en ciertas realizaciones prácticas de distinto tipo. En la actualidad la progresiva subordinación de las «utopías sociales» a un «pragmatismo realista» ha dado paso a que las «utopías espaciales» se conviertan en discutibles modas «epistemológicas o seudoepistemológicas».

3. La referencia obligada a un número finito de variables y la simplificación y esquematismo utilizados en los distintos enfoques parciales se han superpuesto a los aspectos señalados en epígrafes anteriores, para dar lugar a resultados discutibles desde muchos puntos de vista; y, eso, en las escasas ocasiones en que los espacios planeados han tenido algún punto de referencia con los espacios producidos.

4. En muchas ocasiones se modeliza la realidad identificando ésta con el modelo; es decir,

se identifica «la representación» con «lo representado», proponiendo actuaciones cuyos resultados son reproductores de la realidad preexistente, que no sólo no se pone en cuestión sino que ni siquiera se comprende ni se analiza.

5. En todo caso, se constata la insuficiencia de una explicación científica del hecho espacial que parte de una perspectiva sectorial y aislada.

Con respecto al segundo aspecto —ontología y epistemología utilizada—, las notas fundamentales serían:

1. Inexistencia de una objetividad científica general, al estilo de las ciencias físicas, ya que ante la tremenda complejidad del hecho espacial existe una clara parcialidad (en el doble sentido de la palabra) en la selección de los procesos considerados como básicos para la explicación de la realidad.

2. Diferenciación entre las ciencias físicas y las sociales que obliga a tener en cuenta que el objeto de conocimiento en estas últimas no es fijo ni inmutable; que los intereses de la persona son variables y contradictorios, que su comportamiento no es siempre racional y que el acercamiento al análisis del comportamiento humano ha de ser el estadístico, con la consiguiente incorporación del riesgo, o probabilidad de que las actuaciones sean de una forma determinada. El carácter dialéctico y, por tanto, contradictorio, de los intereses y del comportamiento humano ha de situarse, en la base de todo análisis social y su descripción y previsión sólo es factible en términos de probabilidad.

3. El paradigma neopositivista, basado en el análisis empírico de la realidad desde un punto de vista cuantitativo y que había tenido su máximo reflejo en la trasposición de leyes cuantitativas al campo social (se le ha llegado a denominar física social), se ha visto desbordado por metodologías alternativas que parten de premisas sustancialmente distintas.

4. Por otra parte, no hay que olvidar que el campo epistemológico en las ciencias multidisciplinares es también el campo de lucha por la defensa de unos determinados intereses profesionales. Así, hay que reseñar igualmente como justificación de un determinado enfoque la defensa de los conocimientos e intereses particulares de los distintos profesionales en competencia. Aunque es generalmente admitida la necesidad de un enfoque multidisciplinar de la ciencia espacial en su conjunto, es evidente que el «papel» de cada disciplina en ese enfoque va a venir condicionado por la «importancia relativa» de los conocimientos específicos de cada disciplina en el «hecho espacial». En particular, la importancia de la economía en el hecho territorial prima el papel del economista regional-urbano; el análisis funcional, que es el análisis específico de la ingeniería, prima el papel del ingeniero territorial y urbano; el diseño urbano prima el papel del arquitecto, etcétera.

El conjunto de aspectos anteriores define una situación que, para el campo urbano, incluible dentro del análisis territorial, quedaría magnifica-

mente resumida en el siguiente texto de F. Terán (2):

«De todo esto se deriva una nueva forma de entender el urbanismo. Si no existe racionalidad científica final y la intervención está condicionada por la ideología, la toma de decisiones es de naturaleza política. En este contexto, el planeamiento deja de ser un proceso exclusivamente técnico de base científica, para convertirse en un conjunto de conocimientos para abordar la resolución de los conflictos y asesorar en la toma de decisiones.

Este cambio de orientación es tan considerable, que explica muchos abandonos y desconciertos actuales, provoca reacciones contradictorias y estimula la búsqueda de salidas a lo que se considera por muchos como una crisis de identidad, pero que debe verse simplemente como un debate abierto en el seno de una actividad, el urbanismo, que dista mucho de ser una disciplina definida y cerrada, y que nunca lo será, como no lo es la política.»

Unicamente cabe señalar la disconformidad personal con el carácter peyorativo que los párrafos anteriores dejan entrever ante el hecho de que el planeamiento «deje de ser un proceso exclusivamente técnico de base científica»; en primer lugar, porque pienso que el planeamiento nunca ha sido, ni puede ser, un proceso del tipo que se señala y, en segundo lugar, porque pienso que hay que hacer una distinción fundamental entre «análisis territorial» (o «urbanismo») y «planificación territorial» (o «planificación urbana»).

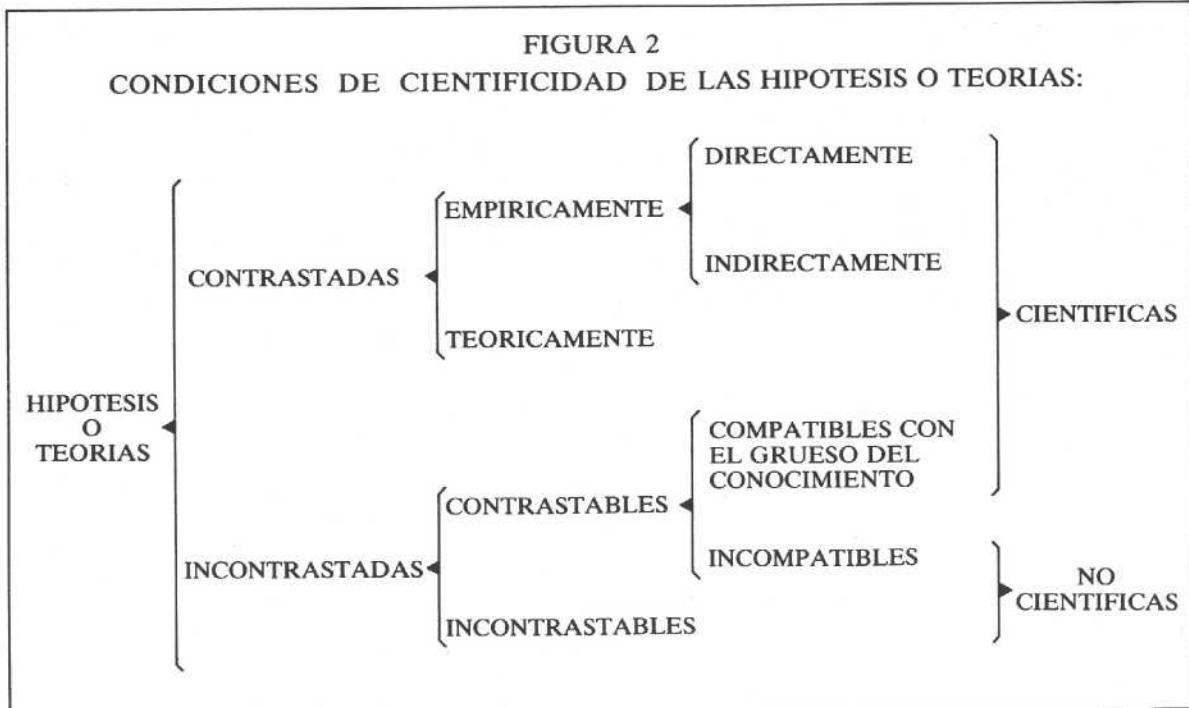
Para los primeros —análisis territorial o urbanismo—, sí creo que sea posible, a partir del establecimiento de un «corpus conceptual» y de una «metodología científico-social», la consecución de un acercamiento objetivo a la comprensión de la realidad territorial. Para los segundos —planificación territorial o urbana—, creo que la aproximación debe quedarse en la definición de elementos y esquemas fundamentalmente instrumentales e informativos, para que el planificador cumpla eficientemente su misión, como señalaremos más adelante.

En todo caso, no pienso que exista un único «método científico» aplicable a las ciencias sociales. Por lo tanto, no se acepta la postura mantenida por epistemólogos que, como Mario Bunge (3) descartan todo carácter científico a aquellas proposiciones que no sean contrastables y compatibles con el «corpus» científico desarrollado (véase el organigrama de la figura 2), de acuerdo con el cual señalan que las ciencias sociales o humanas sólo adquieren tal carácter cuando identifican su método con el neopositivista de las ciencias físicas o naturales, ya sea dentro de un enfoque de sistemas, funcionalista o de cualquier otro enfoque que mantenga el método «científico» antes señalado.

Nos encontramos más cerca de una segunda

(2) F. Terán (1982): *El problema urbano*, Ed. Salvat. Barcelona, pág. 62.

(3) M. Bunge (1980): *Epistemología*. Ed. Ariel. Barcelona.



FUENTE: Mario Bunge: *Op. citada*, págs. 32 y 33.

postura metodológica de los que, como García Cotarelo (4) renuncian a que únicamente exista un tipo de científicidad, alegando la naturaleza radicalmente distinta del objeto de conocimiento (el hombre frente a la cosa física o natural); el carácter fundamentalmente histórico y dialéctico de las relaciones entre los hombres, frente al carácter fundamentalmente causal o funcional entre los objetos del medio físico y el objetivo del conocimiento (el hombre para el hombre y su emancipación, frente a la cosa para su transformación práctica).

Ante esta situación se opta por una postura en el planteamiento del análisis y de la planificación territorial que atiende a:

1. Reconocimiento del carácter histórico y dialéctico de las ciencias sociales y, por lo tanto, del análisis territorial.

2. Introducción de un enfoque estructural o sistemático en el análisis de la realidad espacial, dada la constatación de que las dos notas fundamentales de este enfoque, globalidad e interdependencia son notas específicas del hecho territorial, sin cuya consideración se consigue un conocimiento fragmentado y no operativo sobre la realidad espacial.

3. Aceptación del método neopositivista y de los modelos cuantitativos o cualitativos, como método complementario de construcción científica de la ciencia espacial. La constatación de que en el «espacio» se producen problemas de claro carácter funcional (una determinada altura de edificación precisa una determinada presión en el abastecimiento de agua, unas determinadas actividades requieren un determinado tipo de depuración de vertidos, etcétera), problemas mode-

lizables en términos probabilísticos (demografía, demanda de transporte, incidencia de un determinado aprovechamiento medio sobre el precio del suelo y sobre el precio de la vivienda en una situación determinada...), etcétera, valida el uso, investigación y estudio de los modelos como forma complementaria de aproximación a la construcción científica de la ciencia espacial. Por supuesto, la utilización de estos modelos puede entrar en contradicción con las perspectivas recogidas en las dos primeras notas contempladas, por lo que en su construcción, manejo y, sobre todo, utilización ha de mantenerse una actitud crítica que permita comprender las diferencias modelo-realidad y que permita especificar las ventajas y desventajas, beneficios y perjuicios, beneficiados y perjudicados que se derivan de la realidad modelada y de las propuestas de actuación derivadas de la misma. Los modelos deben considerarse en todo caso como instrumentos cuya aplicación y resultados pueden ser útiles como punto de inicio del análisis, pero nunca deben constituir el punto de destino del mismo.

Esta posición se diferencia netamente de la de los que defienden la aplicación del método positivista y de los modelos en el campo de las ciencias sociales, para algunos de los cuales los «modelos» se habían convertido en la única razón de ser de sus investigaciones. Se pretende llegar a modelos cada vez más complejos, más detallados y más globalizadores que, sin embargo, cada vez se alejan en mayor medida de la realidad, por olvidar las deficiencias informativas y las inconsistencias del comportamiento humano en la información e hipótesis utilizadas en el proceso de modelización. Por otra parte, estas hipótesis no son objeto de crítica, pese a que algunas veces entran claramente en contradicción con los resul-

(4) G. Cotarelo (1979): *Critica de la técnica de Sistemas*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

tados y, objetivamente, tienden a reproducir el «status quo» inicial.

4. Diferenciación clara entre el Análisis territorial (o el Urbanismo en el caso del análisis urbano) y la planificación territorial y urbana. Mientras que la primera se piensa que puede adquirir un estatus científico-social específico, para la segunda se considera que el aspecto fundamental es el de práctica social, donde, si bien los conocimientos del análisis pueden ser de relevante utilidad, lo fundamental es su carácter ins-

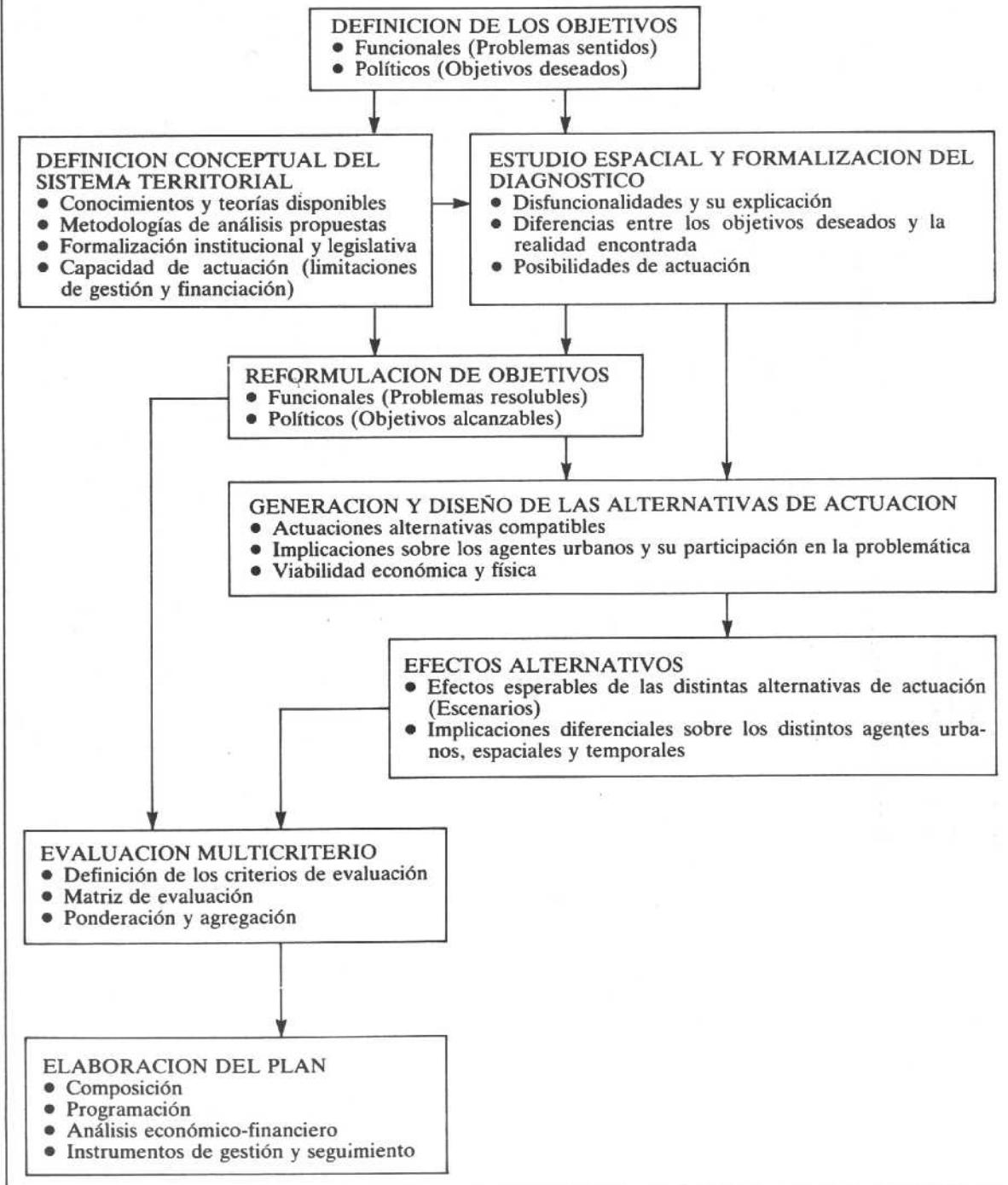
trumental cara a la consecución de los objetivos y a la facilitación de la toma de decisión por la sociedad.

El desarrollo del proceso de planificación propuesto se esquematiza en la figura 3, destacándose los siguientes aspectos:

a) Definición de los objetivos de la Planificación:

Antes de proceder a la definición del sistema que vamos a analizar hay que señalar de forma explícita el o los objetivos que se pretenden cu-

FIGURA 3
ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL



brir con el análisis. Esta definición debe permitir señalar cuáles van a ser los elementos principales implicados en el proceso y las relaciones básicas que se tratan de establecer. Por supuesto, estos objetivos presentan una doble dimensión: política —relacionada con los objetivos del partido representante de la voluntad de la mayoría— y funcional —relacionada con la resolución de los problemas concretos sentidos por la población—. Así pues, se considera que la Planificación territorial tiene un doble carácter: político y técnico-científico. La recomendable subordinación del nivel técnico al nivel político queda desfavorablemente (en nuestra opinión) afectada por la capacidad de influencia que el primero tiene en aras de la supremacía supuesta de sus conocimientos que, a veces, no se usan para informar, sino para influir en la decisión. No obstante, también es evidente que la formación social que encuadra el ámbito objeto de planificación condiciona fuertemente las posibilidades reales y las alternativas posibles de elección.

Aunque el objetivo perseguido es teóricamente siempre el mismo («un territorio que permita una adecuada calidad de vida y que proporcione una buena accesibilidad y nivel de servicio a los equipamientos y dotaciones públicas para la población»), el proceso para alcanzarlo y la primacía relativa de distintos aspectos cambia radicalmente cuando existen realmente distintas ideologías y distintas utopías sociales finales.

No obstante, a veces es frecuente encontrar una sospechosa coincidencia «técnica» de métodos, caminos y alternativas de actuación propuestas por «científicos» provenientes, supuestamente, de distintas concepciones ideológicas.

b) Delimitación del «sistema» que va a ser marco de análisis.

Aquí aparece uno de los problemas del planeamiento territorial, en cuanto que el territorio que se pretende planificar no es sino el reflejo de una concreta formación social.

Como consecuencia, el proceso de planificación territorial debe encuadrarse en una concepción global del «modelo territorial» y del sistema socioeconómico general que lo sustenta, cara a poder definir las líneas fundamentales previstas por los condicionantes de todo tipo provenientes de dicho ámbito general.

La inexistencia de objetivos generales mayoritariamente asumidos y definidos explícitamente da lugar a dos tipos de problemas:

- El planificador se ve obligado a entrar en consideraciones que sobrepasan sus posibilidades de actuación y control o, por el contrario, debe asumir como propios condicionantes sociales implícitos, que a veces son contradictorios con sus valores e ideología.

- La ausencia de figuras de planeamiento social superior o de directrices sectoriales vinculantes da lugar a problemas de coordinación de intereses que afectan tanto a los ámbitos espaciales como a los grupos sociales implicados.

c) Papel de la participación social en la planificación.

Se pretende un proceso de planificación donde

la participación afecta al mayor número posible de agentes sociales y donde las posibilidades de gestión del Plan sean tenidas en cuenta (tanto en términos económicos como físicos o institucionales) desde las etapas iniciales de trabajo, incidiendo en la Reformulación de Objetivos y en todos los procesos subsecuentes. Es decir, se considera que un Plan, para serlo, debe ser viable física, económica e institucionalmente.

La agudización de los costes ligados a la gestión social, producida por los fenómenos de concentración, masificación y degradación urbana ha generado procesos de respuesta social y política de la población a través de distintas organizaciones propias (asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos, etcétera), que han dado lugar a una dinámica participativa que la propia izquierda ha refrenado como consecuencia de su acceso al poder.

No obstante este hecho y el evidente proceso de alienación social y cultural que la formación social genera a través de los procesos de individualización y desagregación de las personas con intereses comunes, el planificador debe intentar integrar en el proceso de planificación a los distintos grupos sociales afectados, haciéndoles partícipes de las ventajas y desventajas que es de esperar que vengan asociadas a dicho proceso de planificación.

6. LA TOMA DE DECISIONES EN LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL

Con una cierta frecuencia, los medios de comunicación se convierten en tribuna de polémicas que afectan a los intereses (económicos, políticos, morales, etcétera) de los diferentes agentes sociales (técnicos, propietarios, promotores, vecinos, etcétera) que intervienen en el hecho espacial o urbano (construcción, producción o simple transformación de la ciudad).

Con igual frecuencia, estas polémicas suelen perder de vista cuál es el objeto de la discusión, para centrarse en defensas a ultranza de los valores implícitos o directamente ligados a los intereses a corto, medio y largo plazo de los distintos agentes intervinientes.

Evidentemente no existe ninguna consideración peyorativa en el hecho de que cada cual defienda sus valores e intereses. Si puede existirla en la defensa que se realiza de algunos intereses desde algunas posturas «supuestamente científicas», descalificando al resto en aras de ese supuesto cientifismo.

Y, sin embargo, parece existir un acuerdo general, tanto por parte de políticos como de técnicos, de que la toma de decisiones debe responder a criterios democráticos y participativos.

La pregunta es: ¿existe una verdadera voluntad, no ya por parte de los políticos sino incluso por parte de los distintos equipos técnicos, para que se produzca una participación real en el proceso de planificación o más bien se considera que este proceso incrementa fuertemente los costes y puede poner en cuestión la «razón científica» de la deseabilidad de determinados «objeti-

vos técnicos»? En segundo lugar, ¿hasta dónde debe llegar la participación—¿Deben participar todos los afectados o sólo sus representantes en primero, segundo o tercer grado—¿Cómo se debe articular esa participación?

Aunque evidentemente en este artículo no podremos acercarnos a una contestación individualizada a cada una de las cuestiones, plantearemos los elementos que consideramos fundamentales para su contestación.

Como punto de partida valga un recuerdo de dos aspectos básicos ya señalados en páginas anteriores. Primero, que cualquier actuación en el campo urbano, y mucho más si es de gran magnitud en sus efectos, tiene implicaciones tanto sobre el conjunto de la ciudad como sobre la economía (por ejemplo, sector construcción), el medio ambiente (por ejemplo, niveles de ruido o de polución) o el territorio (por ejemplo, ocupación de suelos de alta productividad o creación de barreras urbanas). Segundo, que estos efectos, que a rasgos generales serán parcialmente positivos y parcialmente negativos, afectan desigualmente a los distintos sectores o grupos socia-

les. Es decir, que van a existir grupos sociales favorecidos y grupos sociales desfavorecidos.

Ante estos hechos es posible mantener dos posturas:

La primera se centra en la defensa de una supuesta solución «exclusivamente técnica», donde el problema se reduce a una «selección y recogida técnica de la información relevante», a su tratamiento, más o menos informatizado, y a la presentación de una solución como la única técnicamente correcta, en base a la prospectiva establecida.

Por desgracia, normalmente lo único cierto de este proceso es o el desconocimiento de las hipótesis y limitaciones de esta forma de actuar o su utilización para la defensa de unos intereses más o menos concretos.

La segunda postura, que es la que personalmente se propugna, parte de la interrelación que debe existir entre análisis técnico y decisión político-social. Para ello, la toma de decisiones se va escalonando, dejándola abierta a los distintos agentes implicados en la forma que se propone en el esquema de la figura 4.

ESQUEMA PLANIFICACION-DECISION

METODOLOGIA	ESTUDIOS DE DESARROLLO DEL PLAN	GRUPOS SOCIALES AFECTADOS	DECISIONES
1. Esquema general del Análisis.			2. Decisión sobre el esquema general de análisis y sobre la metodología adoptada.
3. Posibles objetivos a considerar en el Plan.	4. Fijación de los Objetivos Alternativos.		5. Definición de los Objetivos Generales del Plan.
6. Proceso metodológico de preselección de las alternativas a considerar.	7. Preselección de las alternativas a considerar. Propuesta final.	8. Participación en la definición de alternativas de actuación.	9. Preselección final de las alternativas a evaluar.
	10. Definición, cuantificación y valoración, en los casos en que tal cuestión sea factible y aceptable, de los efectos derivados de cada alternativa de actuación, estableciendo el área de influencia y los agentes beneficiados y perjudicados por los efectos esperados, así como la secuencia temporal de los mismos.	11. Supervisión de la definición, cuantificación y valoración de los efectos que afectan a los distintos grupos sociales.	12. Resolución de las posibles discrepancias en la definición, cuantificación y valoración de los efectos.
13. Indicadores y criterios definibles, desde un punto de vista metodológico. 14. Metodología de jerarquización y ponderación.	15. Determinación de los criterios e indicadores posibles para la evaluación de las alternativas atendiendo a los objetivos generales definidos y a los efectos esperados.		16. Aprobación final de los criterios y escalas de evaluación a considerar en el Plan. Jerarquización y ponderación de los criterios.
17. Proceso metodológico de evaluación de cada alternativa desde el punto de vista de cada criterio. Utilización de las evaluaciones parciales.	18. Evaluación parcial de cada alternativa desde el punto de vista de cada criterio.	19. Discusión de los resultados de las evaluaciones parciales. Discusión de la jerarquización-ponderación de criterios.	20. Aceptación final de las evaluaciones parciales consideradas. 21. Posible revisión de la jerarquización y ponderación de criterios.
22. Metodología propuesta de agregación de evaluaciones parciales. Grado de preferencias.	23. Agregación de evaluaciones parciales y establecimiento del grado de preferencias.	24. Discusión de la jerarquización de soluciones.	25. Decisión final.

Evidentemente, la toma última de decisiones corresponde a la instancia política, pero este método de actuar permite la consideración conjunta de los distintos efectos (económicos, sociales, políticos, etcétera) que cada alternativa de planificación plantea, permite delimitar las ventajas e inconvenientes que cada grupo social va a registrar, de forma más o menos aproximada, y permite ordenar las alternativas de actuación según los objetivos señalados, con un cierto margen de error.

Es cierto que de esta forma el planificador pierde su carácter «despótico-científico» para convertirse en un nuevo informador (fijación de posibles objetivos alternativos, propuestas de preselección, fijación de criterios, etcétera) y en un instrumento de recogida de los intereses de los distintos grupos sociales afectados y de las decisiones del estamento político que representa legalmente a la población.

Este papel del planificador va indisolublemente ligado a la propuesta metodológica señalada en páginas anteriores para la que el objetivo fundamental de la planificación espacial (y por lo tanto el papel básico del planificador) sería la determinación de todas las consecuencias derivadas de distintas líneas de actuación, y la instrumentación técnica de dichas consecuencias para facilitar su comparación y el proceso de toma de decisión subsiguiente.

Una característica adicional recomendable des de la óptica mantenida, y que por desgracia no siempre es aplicable en los procesos de planificación, es la desagregación de actuaciones al ámbito espacial y temporal más reducido posible, con el objetivo de poder identificar, de una forma concreta, no ya los grupos sociales sino los grupos personales más fuertemente afectados por el proceso y demandar su participación aunque ésta lleve a resultados contradictorios con los objetivos del Plan.

En todo caso, la decisión va a corresponder al estamento político, pero éste debe contar con toda la información posible sobre las ventajas y desventajas, y sobre los beneficiados y perjudicados, como consecuencia de las distintas alternativas de actuación. Y, evidentemente, debe cargar con las consecuencias políticas que sus decisiones generen.

Para terminar, una última reiteración. La ciencia espacial, como ciencia social, tiene como objeto investigar el Modelo Territorial que se deriva de una determinada Formación Social, pero debe servir también de base de conocimientos para conseguir los objetivos que la sociedad busca alcanzar a través de la Planificación Territorial. Y un objetivo social primario es la emancipación del ser humano y su liberación de procesos alienantes y castrantes de su libertad social en aras de una supuesta libertad formal.
